



**CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
IX ASAMBLEA GENERAL
SALTA (SALTA), ARGENTINA
14 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

Recomendación sobre la deserción escolar

CONSIDERANDO que la educación es un derecho humano fundamental consagrada como tal por diversos documentos jurídicos internacionales, tales como la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y el *Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*;

RECORDANDO la Resolución sobre Educación adoptada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología durante la VIII Asamblea General de la COPA en 2008, a través de la cual los parlamentarios se comprometieron a garantizar el derecho a la educación en las Américas;

CONVENCIDOS del hecho de que, como subrayado en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* y los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, el derecho a la educación no implica únicamente el acceso a la escuela, sino también el derecho a una educación de calidad, según la cual todos los individuos realizan aprendizajes efectivos y terminan sus ciclos básicos;

CONSIDERANDO que la deserción escolar es un proceso extremadamente complejo que resulta de una combinación de diversos factores y acarrea graves consecuencias tanto individuales como sociales;

TENIENDO EN CUENTA el hecho de que los sistemas escolares de los países de las Américas en su conjunto son confrontados al fenómeno del abandono escolar en el nivel secundario y que esta realidad se extiende al nivel primario en los países de América latina y del Caribe;

SABIENDO que en todos los países de las Américas, los hombres muestran una mayor tendencia que las mujeres a abandonar los estudios secundarios y que, generalmente, el abandono escolar afecta más a los individuos procedentes de los medios más desfavorecidos, a los que forman parte de minorías culturales y a los que viven en zonas rurales, que al resto de la población;

CONSIDERANDO que muy variadas iniciativas para combatir el abandono escolar han sido implementadas por numerosos países de las Américas.

CONSIDERANDO que varios factores contribuyen al éxito escolar, particularmente la formación de las y los docentes y los currículos que deben evaluarse en función de los jóvenes y de la sociedad en la cual viven;

CONSIDERANDO el papel determinante de las nuevas tecnologías en el sector educativo;

CONSIDERANDO que la educación permanece una responsabilidad primordial y continua de los Estados;

NOSOTROS, las y los representantes de los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias reunidos en la Ciudad de Salta, Argentina, para la IXª Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas,

Por recomendación de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:

REITERAMOS nuestros compromisos internacionales concernientes al derecho a la educación;

NOS COMPROMETEMOS a proseguir los intercambios sobre este tema a fin de hacer conocer las iniciativas exitosas implementadas en nuestros países;

EXHORTAMOS a los parlamentarios de las Américas a asegurarse de que se asignen las partidas presupuestarias necesarias para :

- permitir una mejor accesibilidad a una educación de calidad;
- luchar contra la deserción escolar;
- implementar programas orientados a las poblaciones marginadas;
- asegurarse de la capacitación adecuada de las y los docentes;
- asegurarse del desarrollo de nuevas tecnologías;

INVITAMOS a los parlamentarios de las Américas a asegurarse de que los programas implementados para la lucha contra la deserción escolar sean evaluados de manera seria y continua a fin de evaluar los efectos y los impactos sobre el éxito escolar;

APRESURAMOS a los Estados de las Américas, por el intermedio de sus instancias legislativas, a promover en sus leyes y sistemas de educación y de capacitación, el respeto del derecho de los individuos a una educación de calidad que promueva la equidad de oportunidades y ponga el acento en el éxito de los aprendizajes;

NOS COMPROMETEMOS a completar el informe preliminar sobre el abandono escolar, presentado ante la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con datos sobre la deserción escolar así como las diferentes iniciativas implementadas en nuestros países respectivos destinadas a contrarrestar el fenómeno;

NOS COMPROMETEMOS a asegurar la estabilidad de los sistemas de educación, y por consecuencia, de los programas educativos nacionales; en nuestros Estados respectivos;

RECOMENDAMOS a todos los parlamentarios presentes en la IX Asamblea General de la COPA en Ciudad de Salta, en Argentina, que den seguimiento a la presente recomendación en todas las asambleas parlamentarias de las Américas y en las comisiones responsables de los temas de educación de esas asambleas, para que presten la debida atención al fenómeno de la deserción escolar.

(2009-09-18)